

Santiago, siete de mayo de dos mil veintiuno.

A los escritos folios N° 50170-2021, 50193-2021 y 50417-2021: a todo, téngase presente.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de veintiocho de abril de dos mil veintiuno, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago, en el Ingreso Corte N° 1276-2021.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 31.768-2021.



Pronunciado por la Segunda Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Haroldo Osvaldo Brito C., Manuel Antonio Valderrama R., Leopoldo Andrés Llanos S. y los Abogados (as) Integrantes Diego Antonio Munita L., Carolina Andrea Coppo D. Santiago, siete de mayo de dos mil veintiuno.

En Santiago, a siete de mayo de dos mil veintiuno, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

